

# INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

*Dr. Jorge Silva Merino*

*La función cultural de la Universidad  
no sólo es de orden humanista,  
también le incumbe  
formar la conciencia internacional,  
es decir, considerar las "metapolíticas"...*

Del 21 al 23 de abril de 1999 se realizó en Lima el Seminario "Gestión para la internacionalización de la Educación Superior", evento programado por la Asamblea Nacional de Rectores con la asistencia de representantes de universidades nacionales y particulares. El Comité organizador estuvo conformado por la Asamblea Nacional de Rectores, la Universidad del Pacífico y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El temario del Seminario fue conducido por la Sra. Jocelyne Gacel de Avila, Presidenta de la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI). Al comienzo de su exposición se refirió al fenómeno de la "globalización de la educación superior", remarcando que "el reto de la universidad es enfrentar el desafío que presenta la globalización, para formar

profesionales que deberán actuar en diferentes ambientes culturales, la interdependencia, el entendimiento y el respeto a la diversidad"; en este marco, sostiene la Sra. Gacel que la universidad tiene que ser pensada y reestructurada para una nueva realidad, cuya característica básica es el cambio acelerado e imprevisible.

Los problemas que genera la nueva situación exigen el compromiso solidario de todos los pueblos del mundo. Algunas respuestas ya tienen un buen tiempo de gestación, tal es el caso de la Comunidad Económica Europea y el Mercosur, para citar sólo dos ejemplos. Estos procesos han dado lugar a la formación de bloques geodependientes, cuyos acuerdos regionales van configurando economías internacionales. Estos acuerdos, ciertamente, son de naturale-

za muy compleja y de difícil implementación, dado que los países miembros se obligan al logro de estándares internacionales que, a su vez, implica la vinculación efectiva entre todos los sectores: gobierno, empresas, universidades, etc.

La función cultural de la Universidad no sólo es de orden humanista, también le incumbe formar la conciencia internacional, es decir, considerar las "metapolíticas" según lo expresado por Federico Mayor Zaragoza, Secretario General de la UNESCO.

La expositora Jocelyne Gacel-Avila sostuvo, al referirse a la Globalización de la Educación Superior, que: "al internacionalizarse, la universidad accede a su vocación primera, la de la universalidad. Sin embargo, para lograr este objetivo, es preciso que exista, dentro de la institución univer-

sitaria, una política internacional claramente definida y expresada en un plan de internacionalización, respaldado por las autoridades universitarias, consensado dentro de la comunidad universitaria y apoyado por una estructura administrativa y académica adecuada, eficiente y moderna".

La internacionalización de la educación superior, fenómeno que debe involucrar a Institutos y Universidades, está ligado a la búsqueda de excelencia y calidad, para lo cual tienen que incrementar sus relaciones internacionales, hacer aportes científicos, tecnológicos y culturales a la comunidad internacional, y aprovechar al máximo las oportunidades de capacitación. Desde luego que el nivel de competitividad estará marcado por el hecho de lograr o no los estándares internacionales, metas difíciles que suponen previamente la redefinición de la propia organización y el cambio o adecuación de su infraestructura.

Algo que afirmó reiteradamente, como si pretendiera habernos advertido, es que la internacionalización de la educación superior es posible lograr en las universidades donde exista una clara y definida "política institucional" sobre la materia. Sostuvo enfáticamente que "cuando no hay política institucional" no hay donde ubicar los convenios y

los proyectos; tiene que haber un claro interés de las autoridades universitarias, respaldado por el consenso de la comunidad universitaria, para poner en marcha el proceso de internacionalización. Al respecto, subraya que: "La internacionalización es un proceso integral que pretende incorporar una dimensión y perspectiva internacionales en la misión y en las funciones sustantivas de la institución, de tal manera que sean inseparables de su identidad. Al efecto, recomienda un conjunto de estrategias organizacionales como la formulación de una política de internacionalización; el establecimiento de un órgano central que coordine, planee, gestione, evalúe y haga seguimiento de los esfuerzos de internacionalización; y el desarrollo de programas y actividades internacionales dentro

*...la internacionalización de la educación superior es posible lograr en las universidades donde exista una clara y definida "política institucional" sobre la materia.*

del marco de la educación, la cooperación y el intercambio internacionales, procurando que todas estas actividades se coordinen y se refuercen mutuamente".

En otra parte de su exposición, la Dra. Jocelyne Gacel-Avila se refirió a las limitaciones en el proceso de internacionalización de las universidades de América Latina; de las cuales, por la naturaleza de este artículo, sólo presentaremos las de mayor importancia. A la falta de políticas de internacionalización institucional, ya referidas anteriormente, se suma la dificultad de lograr consenso y participación de la comunidad universitaria. De otro lado, constituye un serio obstáculo la inadecuada e ineficaz estructura administrativa y la falta de fuentes de financiamiento que, a decir de la expositora, "hay que querer y saber buscar". La ausencia de ambientes y servicios para académicos y estudiantes internacionales, ha sido resuelto en algunas universidades privadas mediante la implementación de residencias universitarias.

Otra limitación importante, que no sería tan difícil de remover, lo constituye la falta de flexibilidad curricular, que no permite integrar o incorporar objetivos y contenidos relacionados al servicio del proceso de internacionalización.

Finalmente, puntualizó la gran dificultad que ofrece la deficiencia en el manejo de idiomas extranjeros, dado que los países de menor desarrollo, en el proceso de internacionalización, tropiezan con este escollo a la hora de socializar el conocimiento científico y tecnológico.

En la mira de internacionalización de la educación superior, las universidades, entre otras prioridades y, de una manera progresiva, se deben plantear la necesidad de implementar las siguientes recomendaciones:

- Integrar la dimensión internacional en el currículo (contexto internacional).
- Promocionar la educación a distancia explotando los beneficios de INTERNET.
- Flexibilizar las convalidaciones de cursos y asignaturas.

- Incorporar una dimensión internacional en los proyectos de investigación.
- Participar en redes de investigación.
- Fomentar la organización y funcionamiento de centros de excelencia para la investigación.
- Organizar y participar en actividades culturales internacionales.
- Difundir publicaciones internacionales.
- Invitar a expertos extranjeros para temas especiales (seminarios y talleres, para alumnos y profesores).
- Propiciar los postgrados para profesores en países desarrollados.
- Intercambio de estudiantes, por convenio, con reconocimiento de esos estu-

dios (impacto de valor curricular y válidos para la licenciatura). etc.

La internacionalización de la educación superior como se puede ver, constituye todo un reto que no podemos eludir, so pena de quedar rezagados en el contexto internacional. Así lo entendieron los representantes de las universidades que asistieron al Seminario programado por la Asamblea Nacional de Rectores y que, sin lugar a dudas, logró su objetivo de motivar esta necesidad de política académica para el desarrollo de la institución universitaria con perfiles internacionales. Es de esperar que eventos como el Seminario de "Gestión para la Internacionalización de la Educación Superior", se repitan y se refuercen con otras acciones tendientes a comprometer a las universidades, real y efectivamente, en este proceso de internacionalización.

